

Signatura: EB 2021/VBC/5
Fecha: 11 de junio de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Propuesta de financiación: Déficit de recursos para el diseño de proyectos de financiación para el clima en 2021

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jyotsna Puri

Directora
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
Tel.: (+39) 33 1623 5485
Correo electrónico: j.puri@ifad.org

Pierre Yves Guedez

Especialista Técnico Superior en Fondos Fiduciarios Internacionales para el Clima
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
Tel.: (+39) 06 5459 2452
Correo electrónico: p.guedez@ifad.org

Jack Rossiter

Analista de Financiación para el Clima División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
Tel.: (+39) 06 5459 2024
Correo electrónico: j.rossiter@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar que:
se destinen USD 1,2 millones procedentes del programa ordinario de donaciones del FIDA para cubrir el déficit de financiación relacionado con el diseño de proyectos del Fondo Verde para el Clima en 2021.

I. Antecedentes y justificación

1. El acceso a financiación internacional para el clima en condiciones favorables a nivel nacional resulta fundamental para que los países puedan cumplir los compromisos que asumen en el marco de las contribuciones determinadas a nivel nacional y sus objetivos de adaptación a largo plazo en virtud del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Sin embargo, en el plano nacional, la capacidad para i) lograr la acreditación ante donantes de financiación internacional para el clima, y ii) elaborar propuestas sólidas de financiación para el clima orientadas a cumplir los compromisos asumidos, es limitada. Esto supone un problema, en particular, con respecto a la agricultura en pequeña escala. Actualmente, la financiación internacional para el clima que se destina a ese sector asciende a solo unos USD 10 000 millones, lo que representa apenas el 1,7 % del total de la financiación para el clima a la que se da seguimiento. Este monto equivale a solo una parte de las necesidades de los pequeños productores vulnerables¹, lo que plantea una brecha considerable teniendo en cuenta que esos productores son responsables de más de un tercio del suministro total de alimentos a nivel mundial. Además, los agricultores en pequeña escala generan el 5 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo y el 32 % de las emisiones correspondientes al sector agrícola^{2,3}.
3. A raíz de ello, muchos Estados Miembros del FIDA están solicitando apoyo para acceder a financiación para el clima. Estos países buscan aprovechar la experiencia técnica del FIDA y su acreditación ante fondos internacionales relacionados con el medio ambiente y el clima, como el Fondo de Adaptación, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En este sentido, el FIDA se vale de su buena relación con estas instituciones para contribuir al bien público mundial ayudando a los Estados a acceder a financiación para el clima. Esto ayuda a los países a cumplir sus compromisos relacionados con el clima y aumenta la resiliencia de los pequeños productores más vulnerables del mundo al cambio climático, lo que permite promover la seguridad alimentaria mundial. Este apoyo brindado a los Estados Miembros se ajusta a las políticas y estrategias del FIDA, en particular:
 - i) la Estrategia sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025), que amplía el compromiso del FIDA de obtener financiación para el clima a fin de ayudar a los asociados nacionales, y
 - ii) el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, en el que se solicita al FIDA que aproveche sus propios recursos movilizándolo de fondos temáticos (como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación)⁴.

¹ https://www.ifad.org/documents/38714170/42157470/climate-finance-gap_smallscale_agr.pdf/34b2e25b-7572-b31d-6d0c-d5ea5ea8f96f?t=1605021452000.

² Lowder, S.K., M.V. Sánchez y R. Bertini (2021): "Which farms feed the world and has farmland become more concentrated?", *World Development*, volumen 142, junio de 2021, artículo 105 455.

³ <https://ccafs.cgiar.org/news/emissions-smallholder-farming-may-be-significant-mitigation-recommendations>.

⁴ <https://webapps.ifad.org/members/gc/44/docs/GC-44-L-6-Rev-1.pdf>.

II. Oportunidades de la cartera financiada por el Fondo Verde para el Clima

4. En 2019 y 2020, el FIDA incrementó su colaboración con el Fondo Verde para el Clima, principal financiador multilateral de inversiones en el clima que se realizan en los países en desarrollo⁵. El FIDA posee una ventaja competitiva frente a otras entidades acreditadas ante ese Fondo, al ser el único organismo de las Naciones Unidas que es, además, una institución financiera internacional. El FIDA se encuentra en una posición única para canalizar la financiación para el clima a fin de ayudar a los pequeños productores a adaptarse al cambio climático, lo que constituye una prioridad apremiante habida cuenta de que menos del 2 % de esa financiación beneficia actualmente a agricultores en pequeña escala, uno de los grupos más afectados por el cambio climático. En consecuencia, el FIDA tiene acceso a préstamos del Fondo Verde para el Clima que le permiten diseñar proyectos sumamente innovadores y sostenibles centrados en la adaptación y las poblaciones más vulnerables, prioridades fundamentales del Fondo Verde para el Clima. A ese respecto, en el último año, el FIDA ha creado una ambiciosa cartera de proyectos dirigida específicamente al Fondo Verde para el Clima. Una vez en curso, los proyectos financiados por el Fondo Verde para el Clima representarán más del 20 % del actual programa de trabajo del FIDA.
5. En el marco de esa cartera, los diseños que se están preparando en 2021 incluyen programas regionales y proyectos nacionales de importancia estratégica que harán llegar recursos destinados a la adaptación al cambio climático a algunos de los países más vulnerables que integran la organización. Una vez aprobados por la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima, estos proyectos ayudarán a los asociados nacionales a obtener financiación para la adaptación al cambio climático por un **total de USD 549 millones**. Se solicita directamente el apoyo de nuestros asociados nacionales a estos diseños, así como su participación en ellos, a fin de que puedan cumplir sus compromisos internacionales relativos al clima y, al mismo tiempo, impulsar ampliamente la resiliencia de los pequeños productores vulnerables al cambio climático en el plano local.

III. Ejecución de la cartera

6. Pese a que los Estados Miembros han solicitado en repetidas ocasiones financiación del Fondo Verde para el Clima, la capacidad del FIDA para atender a esas solicitudes actualmente se ve limitada por las limitaciones que imponen las comisiones establecidas por el Fondo Verde para el Clima. Según la política de comisiones de esa entidad, las comisiones de gestión que concede el Fondo Verde para el Clima solo pueden cubrir costos relacionados directamente con la ejecución y la supervisión de los proyectos y la presentación de informes sobre ellos. Por lo tanto, los recursos que otorga *no pueden* emplearse para financiar los costos de diseño⁶ de los proyectos del FIDA que actualmente se encuentran en tramitación. El FIDA ha determinado que **existe la necesidad urgente de obtener recursos para cubrir el déficit de financiación de los diseños que se encuentran en vías de preparación para su presentación a la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima a finales de 2021 o principios de 2022**.
7. Esta restricción impuesta por el Fondo Verde para el Clima a los costos de diseño de los proyectos se aplica a todas sus entidades acreditadas, incluido el FIDA. Para cubrir el costo de diseño de las propuestas presentadas al Fondo Verde para el Clima, otras organizaciones han establecido mecanismos de financiación específicos, cuyos recursos provienen principalmente de fondos suplementarios o de fuentes establecidas de conformidad con las disposiciones jurídicas propias de la

⁵ En 2019, el Fondo Verde para el Clima recibió promesas de contribución a su reposición por un total de USD 9 800 millones, que se destinarían a la programación del Fondo hasta 2023.

⁶ <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/principles-list-costs-pm.pdf>.

organización. En el FIDA, los costos de diseño de propuestas que se presentan al Fondo Verde para el Clima se clasifican como gastos para actividades financiadas con fondos suplementarios. Esta clasificación se ajusta también a los indicadores de eficacia de las actividades de desarrollo y las categorías armonizadas de clasificación de gastos de las Naciones Unidas; por ello, resulta apropiado que los gastos del FIDA relacionados con los proyectos del Fondo Verde para el Clima se financien con cargo a fuentes de financiación distintas del presupuesto administrativo, como se sugiere a continuación.

8. La Dirección propone que una parte de los fondos asignados al programa ordinario de donaciones en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) se emplee para cubrir las necesidades urgentes de financiación de los proyectos del FIDA que actualmente se encuentran en la etapa de diseño para su presentación al Fondo Verde para el Clima. De cara al futuro, la Dirección se ha comprometido a hallar el modo de financiar estos costos de diseño de manera previsible y eficiente a lo largo del tiempo. Mientras tanto, la obtención de este apoyo urgente a las necesidades actuales del FIDA para el diseño de estos proyectos colocará a la organización en una posición sólida para poder hacer anuncios clave relacionados con el Fondo Verde para el Clima en el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en noviembre de 2021, y situará al FIDA como agente destacado del ámbito de la financiación internacional para el clima. De no obtenerse los recursos para cubrir este déficit, el FIDA no podrá diseñar sus proyectos para el Fondo Verde para el Clima en 2021, lo que planteará un riesgo para la reputación tanto del Fondo Verde para el Clima como del FIDA, ya que los asociados nacionales de ambas entidades confían en el FIDA para movilizar recursos del Fondo Verde para el Clima.

IV. Propuesta para cubrir los costos urgentes de diseño de los proyectos del Fondo Verde para el Clima

9. La Dirección solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva **para asignar con urgencia USD 1,2 millones** del programa ordinario de donaciones del FIDA a fin de ayudar a los Estados Miembros en el diseño de los proyectos que han de presentarse para examen del Fondo Verde para el Clima antes de finales de 2021 o a principios de 2022. Los proyectos que se ejecutarán a partir de estos diseños contribuirán directamente a las iniciativas dirigidas por los países, así como al cumplimiento de los compromisos nacionales relativos al clima y las contribuciones determinadas a nivel nacional, al tiempo que potenciarán la resiliencia de la población rural pobre más vulnerable del mundo ante el cambio climático.
10. El uso que se propone hacer de los recursos de donaciones no comprometerá la consecución del programa ordinario de donaciones. La suma propuesta de USD 1,2 millones representa apenas el 0,6 % de la asignación total destinada al programa ordinario de donaciones para la FIDA11 (4 % de la asignación restante en 2021). Además, la propuesta se ajusta plenamente a i) el principio fundamental de la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA aprobada recientemente⁷, que consiste en mejorar de manera catalizadora la ejecución del programa de trabajo del FIDA sobre el terreno, y ii) la nota de orientación estratégica para las donaciones del FIDA (2019-2021), en particular la segunda esfera prioritaria (Cambio climático, resiliencia y sostenibilidad ambiental). Según se menciona en dicha nota, las donaciones realizadas en el marco de esa esfera prioritaria podrían contribuir a movilizar fondos adicionales para la adaptación al cambio climático procedentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y otras fuentes.

⁷ EB 2021/132/R.3.

11. Los posibles riesgos que entraña el uso de recursos del programa de donaciones ordinarias se evaluaron antes de elaborarse la propuesta. El principal riesgo radica en la posibilidad de que la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima no apruebe propuestas específicas. Esto se ha mitigado por medio de lo siguiente:
- i) un análisis interno riguroso de las ideas para las propuestas a fin de respetar los principales criterios de admisibilidad del Fondo Verde para el Clima antes de diseñar las propuestas que se presentarán para su examen;
 - ii) conversaciones con la Secretaría del Fondo Verde para el Clima sobre el programa de trabajo relativo al FIDA a fin de obtener observaciones sobre las prioridades del Fondo Verde para el Clima, y
 - iii) la elaboración de un proceso de examen técnico detallado a nivel interno para garantizar que la calidad de las propuestas sea óptima.